

CÓRDOBA, 11 ABR 2018

VISTO:

El 0005578/2018 en el que el alumno José Julián Salios, D.N.I. 21.391.300, solicita la extensión de la regularidad de la asignatura Derecho de la Comunicación de la Tecnicatura a Distancia en Producción y Realización en Medios Masivos y;

CONSIDERANDO:

Que conforme surge a fs. 14, la regularidad del alumno Salios en la asignatura Derecho de la Comunicación venció el 31 de marzo del presente año.

Que la mencionada asignatura es la última que le resta al solicitante para finalizar la carrera a distancia que cursa.

Que a fs. 9 el docente tutor a cargo de la asignatura Derecho de la Comunicación y ética periodística emitió informe favorable a la prórroga de la regularidad.

Que el artículo 4º de la Resolución Decanal 671/ 2016 que obra como anexo a la Res HCS 1320/2016, señala que deben adoptarse las medidas necesarias a los efectos que se eliminen las restricciones del Sistema Guaraní UNC para la inscripción en el cursado de las asignaturas.

Que resulta necesario habilitar en el Sistema Guaraní la prórroga de la regularidad para que el alumno José Julián Salios, Matrícula 21391300 rinda la asignatura Derecho de la Comunicación y ética periodística hasta el 30 de agosto de 2018 en virtud que los turnos de exámenes de las tecnicaturas a distancia se establecen en fechas diversas al cronograma de las asignaturas presenciales.

Que en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°711/2016, esta autoridad resulta competente para el dictado de la presente resolución.

Por ello;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar la prórroga de la regularidad del alumno José Julián Salios, Matrícula 21391300 la asignatura Derecho de la Comunicación y ética periodística hasta el 30 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, notifíquese al solicitante, dese copia y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC:

247


Mgter. MARÍA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA